

Programa Presupuestario 2018

Presidencia Municipal

Responsable de la integración



Marivel Jayer Escobar
Directora de Correspondencia y
Archivo y Enlace Administrativo

Aprobación



Cuauhtémoc Blanco Bravo
Presidente Municipal

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en los artículos 26, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23, 25, 44, 45 y 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia en la página de Internet del Gobierno Municipal de Cuernavaca. (www.cuernavaca.gob.mx)

Contenido

Presentación

I. Resumen de Recursos Financieros.....	4
II. Aspectos de Política Económica y Social	5
III. Misión y Visión.....	7
IV. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	8
V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	10
VI. Seguimiento y Evaluación	34

Presentación

En cumplimiento a lo que establece la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se elabora el Programa Presupuestario (PP) 2018, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias y proyectos establecidos en los programas delineados en los Ejes Rectores y Transversales, que aplicará la oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, bajo los esquemas de transparencia, eficiencia y cero corrupción como lo estipula el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

El Programa Presupuestario, refleja los objetivos, estrategias y metas; optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del Municipio de Cuernavaca, lo que permitirá establecer acciones para impulsar proyectos institucionales, para apoyar a la gente, más necesitada mejorando su calidad de vida, y con ello lograr, la reconstrucción del tejido social.

El presente Programa Presupuestario 2018, tiene como finalidad dirigir las acciones que de conformidad con el marco jurídico, le corresponde atender al Presidente Municipal, en la conducción de los Cuernavacenses hacia mejores niveles de vida; además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal. Se requiere la captación y administración adecuada de las demandas y necesidades de la población e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión en conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla a eficientar la atención ciudadana.

Para el logro de este objetivo, se contempla la aplicación metodológica, la atención personalizada y profesional y el uso de tecnologías de la información, con el fin de promover la participación ciudadana y atender a tiempo sus demandas en el Eje 5.5 Transparencia, eficiencia y cero corrupción. El Presidente Municipal, se ha fijado como meta que hoy en día el Gobierno Municipal, tenga la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Un gobierno cuyos recursos se encuentren en la opacidad no puede ser eficiente, y menos, si cae en actos de corrupción. De hecho la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sean más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

I. Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Dependencia / Organismo		Presidencia Municipal						Monto (\$):		28,443,551.86	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,850,565.26	1,892,571.29	1,945,479.28	1,876,701.29	2,045,479.26	2,120,497.27	2,090,479.26	1,881,701.29	2,095,479.26	2,034,063.68	1,940,479.26	5,670,055.46
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						28,443,551.86					
Gasto corriente						28,443,551.86					
Municipal						28,443,551.86					
Servicios personales						21,859,655.55					
Materiales y suministros						2,410,900.00					
Servicios generales						3,512,996.31					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						660,000.00					
Deuda pública						0.00					
Bienes muebles e inmuebles						0.00					
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

II. Aspectos de la Política Económica y Social

La prevención y el combate a la corrupción, son obligaciones éticas y jurídicas por parte de la autoridad que siempre requieren del acompañamiento de la ciudadanía. En efecto, el ejercicio de actos de corrupción, lamentablemente, siempre tiene dos actores que participan como cómplices, directos o indirectos, la autoridad y la ciudadanía. Para romper este círculo vicioso se necesita de una autoridad honesta y comprometida, y de la participación y responsabilidad de la sociedad civil.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales.

Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Un gobierno cuyos recursos se encuentren en la opacidad no puede ser eficiente, y menos, si cae en actos de corrupción. De hecho la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sea más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

La eficiencia, va acompañada de un trabajo de planeación, ordenada y participativa por eso es indispensable el trabajo de coordinación que ejerce el COPLADEMUN, quien con base en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, tiene la responsabilidad de representar eficazmente las voces y propuestas que, en este rubro, se hicieron presentes por parte de la población durante la realización de las consultas y de los foros que generan la obligación de dar seguimiento a los objetivos y metas establecidos en los programas y proyectos que caracterizan el ejercicio de gobierno del Ayuntamiento.

La eficiencia gubernamental se mide por la calidad del trabajo de los Ayudantes Municipales, de los Delegados así como de los Consejos Municipales de Participación Social, quienes son las autoridades responsables de encauzar las demandas sociales, generar las respuestas adecuadas por parte de las distintas dependencias del Ayuntamiento, y, de esta manera fomentar y mantener un clima de paz y de respeto de las leyes y de las instituciones por parte de la comunidad de Cuernavaca.

El derecho a la información o transparencia gubernamental se define como la disponibilidad y el acceso a la información pública gubernamental relativa a las normas, programas, procesos, acciones, así como relativa a los resultados de las políticas y programas de gobierno. Es el conocimiento del porqué, como, y los costos (de las políticas públicas).

La transparencia asegura que los funcionarios y servidores públicos, actúen de manera visible y comprensible, reportando sus actividades. Lo cual significa que el público en general puede pedirles cuentas. En el Municipio de Cuernavaca, todos los ciudadanos, tienen el derecho y la oportunidad de solicitar información sobre el uso de los recursos así como sobre los ingresos del Municipio así como de los funcionarios que en él se desempeñan.

En esto, se requiere de la participación activa y responsable del Cabildo, siendo el órgano responsable de definir las políticas generales de la gestión gubernamental del Municipio, que faciliten la actuación de los funcionarios del Ayuntamiento.

III. Misión y Visión

Misión

Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

Visión

Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.

IV. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Perspectiva Interna

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disposición de los Servidores Públicos por mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal	Mínima capacitación y actualización en procesos operativos más eficaces y eficientes.
Contar con personal comprometido con la ciudadanía, capacitado y responsable.	Falta de comunicación y homologación de criterios para el mejoramiento de procesos y/o procedimientos.
Atención de las solicitudes de información en tiempo y forma.	Presupuesto de egresos autorizado insuficiente.
Contar con planeación estratégica clara y con enfoque social en la prevención del delito y la violencia.	Poco o nulo equipamiento en áreas administrativas de reciente creación.
Convicción y voluntad política de mejorar sustancialmente los procesos administrativos internos.	
Elaboración de procesos de un Modelo de Calidad Total, enfocado a la satisfacción de los usuarios de los Servicios Públicos Municipales y de los trámites de las Dependencias de la Administración Municipal.	
Coordinar el sistema de seguimiento, control y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal.	

Perspectiva Externa

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprovechar el enlace directo que se tiene con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para apoyarnos y hacer una mayor difusión de lo que es la transparencia en el ámbito municipal.	Que la información pública de oficio pierda credibilidad, confianza y participación ciudadana.
Se tiene la disposición y la voluntad política de cumplir a cabalidad con las metas.	La injerencia de los partidos políticos en la consulta popular y participación ciudadana.
La colaboración interinstitucional con las diferentes ONG para el fortalecimiento del Programa Adopta Una Patrulla.	Que los ciudadanos decidan retirar el apoyo para el Proyecto Ciudadano "Adopta Una Patrulla".
La creación de Modelos de Prevención del Delito como campo Clínico Experimental en vinculación con la UAEM.	Falta de cultura de la calidad de los diferentes niveles de gobierno que involucre a los municipios.
Fortalecer la coordinación interinstitucional	Escasa oferta profesional capacitada para

y privilegiar la participación organizada en las dependencias en el ejercicio de la gestión pública municipal.	la implementación de modelos de calidad en gobiernos locales.
• Diseñar y definir las políticas públicas del Gobierno Municipal a partir del Diagnóstico y la Evaluación Institucional.	• Desfase de aplicaciones técnicas-operativas de programas federales y estatales para los municipios.
• Promover la Participación Ciudadana mediante la integración de Observatorio Ciudadano que involucre a la sociedad civil a la mejora de procesos internos del gobierno municipal	• Corrupción, negligencia, apatía y omisión en una cultura laboral poco propositiva a la mejora continua.

IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal:		01001									
U.R.G.:		Oficina de la Presidencia Municipal						Monto (\$):		15,306,565.22	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,837,605.04	1,009,213.99	1,043,735.05	993,343.99	1,143,735.04	1,095,687.84	1,188,735.04	998,343.99	1,148,735.04	1,107,467.06	1,038,735.04	2,701,228.10
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
Total				15,306,565.22							
Gasto corriente				15,306,565.22							
Municipal				15,306,565.22							
Servicios personales				10,988,045.52							
Materiales y suministros				1,875,400.00							
Servicios generales				1,783,119.70							
Ayudas, Subsidios y Transferencias				660,000.00							
Deuda pública				0.00							
Bienes muebles e inmuebles				0.00							
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto 1											
Número:	PM101					Tipo: ☒ Institucional			☐ De inversión		
Nombre:	Administración Eficiente del Desarrollo										
U.R.G.:	Oficina de la Presidencia Municipal							Monto (\$):		15,306,565.22	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,837,605.04	1,009,213.99	1,043,735.05	993,343.99	1,143,735.04	1,095,687.84	1,188,735.04	998,343.99	1,148,735.04	1,107,467.06	1,038,735.04	2,701,228.10
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC. 11. Principios Rectores										
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.										
Estrategias Generales:	- Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres órdenes de gobierno. - Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	- Mejorar el proceso para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información y la transparencia gubernamental. - Garantizar la oportuna y eficiente atención a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía. - Documentar el rumbo de Cuernavaca con la participación democrática, estableciendo en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, los grandes propósitos en materia de Desarrollo Social; Seguridad y Justicia para Todos; Obras y Servicios Públicos de Calidad; Competitividad, Desarrollo Económico y Urbano; Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; e Igualdad y Equidad de Género. - Promover la reconstrucción del tejido social, favoreciendo la mejora en los espacios públicos, promoviendo el deporte, reactivando los Centros Comunitarios, y garantizando a las personas que no tienen recursos, ni seguridad social, un apoyo para salir adelante con orgullo y dignidad.										
Estrategias:	- Promover una cultura ciudadana de acceso a la información pública. - Contestar oportunamente a las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos. - Coordinar el proceso de planeación responsablemente y en forma organizada con las dependencias municipales, estatales y federales, y los distintos sectores de la población para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de éste, así como su instrumentación, seguimiento y evaluación. - Instaurando una administración pública honesta, eficiente y responsable, siendo el ejemplo para los demás, y cuidando que los recursos se utilicen de manera correcta y transparente y que los funcionarios sean sensibles, atentos y respetuosos con todos. - Respeto de la gente, de su dignidad, de sus derechos, así como de la igualdad y equidad de género.										

	Ideas y proyectos para promover el respeto de los valores que enaltecen la dignidad humana y el civismo.				
Beneficio social y/o económico:	Definir y proponer la previsión de recursos para los distintos programas y proyectos del Gobierno del Ayuntamiento, que habrán de ser discutidos y aprobados por el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado.				
Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	3. Coordinación de la Política de Gobierno				
Subfunción:	1. Presidencia / Gubernatura				
Actividad Institucional:	32. Función Pública y Buen Gobierno				
Programa Presupuestario:	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas				
Programa:	TECC. 11. Principios Rectores				
Subprograma:					
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total:	365,168
Derechos de la Infancia					
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de colonias y poblados visitados.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Este indicador mide el porcentaje de acercamiento de la Autoridad Municipal con la ciudadanía, para promover la participación social							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	☐ Calidad	☐ Economía	Tipo de Indicador:	☐ Estratégico	☒ De Gestión	Porcentaje de colonias y poblados visitados	100 %			
Fórmula de cálculo:	Número de colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Total de colonias y poblados programados *100.							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
										100 %	100 %	
Frecuencia de Medición	Mensual				Sentido del Indicador				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	
Observaciones	El resultado de la programación del indicador estará en función a las demandas de la ciudadanía, en los foros de consulta, en los resultados de los avances de los programas y la problemática social, política y económica. Colonias y poblados visitados en 2015: 0 , en 2016: 50 , en 2017: 90 , Programados para 2018:100											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Presidencia Municipal											
Puesto:	Secretario Particular											
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext. 4438											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de apoyos brindados derivados de las peticiones de la ciudadanía en actividades agropecuarias, forestales, comerciales, educación y salubridad.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Este indicador mide el número de solicitudes de peticiones atendidas con respecto al número de peticiones de apoyo realizadas.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	☐ Calidad	☐ Economía	Tipo de Indicador:	☒ Estratégico	☐ De Gestión	Porcentaje de Apoyos brindados a la ciudadana	100%			
Fórmula de cálculo:	Número de apoyos entregados / Total de peticiones recibidas *100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
									100%	100%	180%	
Frecuencia de Medición	Mensual				Sentido del Indicador			Ascendente				
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
6	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7.50%	8.75%	8.75%	7.50%	8.75%	8.75%	7.50%	8.75%	8.75%	7.50%	8.75%	8.75%	
Observaciones	El resultado de este indicador estará en función de las solicitudes que realice la ciudadanía por escrito al Presidente Municipal, esta puede ser en especie, servicio o económico. El denominador de la fórmula es igual a las peticiones recibidas en el transcurso de un mes, por lo que es un indicador bajo demanda, los datos de la programación son cifras estimadas. Peticiones de la ciudadanía en actividades agropecuarias, forestales, comerciales, educación y salubridad atendidas en 2015: 40 , en 2016: 30 , en 2017: 50 , Estimadas para 2018:80											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Presidencia Municipal											
Puesto:	Secretario Privado											
Teléfono y Ext. :	Tel 3295500 ext. 4438											

Estimados

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal:		01002									
U.R.G.:		Coordinación de la Unidad de Información Pública						Monto (\$):		2,121,346.02	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
195,111.51	138,068.75	145,111.51	138,068.75	145,111.51	159,190.94	145,111.51	138,068.75	145,111.51	142,208.06	145,111.51	485,071.71
Concepto					Cantidad anual (pesos)						
Total					2,121,346.02						
Gasto corriente					2,121,346.02						
Municipal					2,121,346.02						
Servicios personales					1,808,761.82						
Materiales y suministros					66,500.00						
Servicios generales					246,084.20						
Ayudas, Subsidios y Transferencias					0.00						
Deuda pública					0.00						
Bienes muebles e inmuebles					0.00						
Estatat											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública											
Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto 2													
Número:	PM102					Tipo:	☒ Institucional			☐ De inversión			
Nombre:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal												
U.R.G.:	Coordinación de la Unidad de Información Pública							Monto (\$):	2,121,346.02				
Programación Financiera 2018													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
195,111.51	138,068.75	145,111.51	138,068.75	145,111.51	159,190.94	145,111.51	138,068.75	145,111.51	142,208.06	145,111.51	485,071.71		
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018													
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción												
Programa:	TECC. 6 Transparencia y Cero Corrupción												
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.												
Estrategias Generales:	• Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres órdenes de gobierno. • Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento												
Características del Proyecto													
Objetivo del Proyecto:	• Mejorar el proceso para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información y la transparencia gubernamental. • Garantizar la oportuna y eficiente atención a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía.												
Estrategias:	• Promover una cultura ciudadana de acceso a la información pública. • Contestar oportunamente a las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos.												
Beneficio social y/o económico:	Fortalecer la transparencia de los recursos municipales, así como de las acciones municipales celebradas dentro de la presente administración, además de fortalecer el acceso a la información generando una cultura de transparencia al interior de la administración así como de accesos a la información en la ciudadanía.												
Clasificación Funcional y Programática													
Finalidad:	1. Gobierno												
Función:	8. Otros Servicios Generales												
Subfunción:	4. Acceso a la Información Pública Gubernamental												
Actividad Institucional:	04. Acceso a la Información Pública Gubernamental												
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos												
Programa:	TECC. 6 Transparencia y Cero Corrupción												
Subprograma:	TECC 6.1. Transparencia y Gobierno Abierto												
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)													
Hombres:	172,901				Mujeres:	192,267				Total:	365,168		
Derechos de la Infancia													
Niñas:	No Aplica				Niños:	No Aplica				Total:	No Aplica		

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de atención a las resoluciones del IMIPE.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el porcentaje de atención a recursos de revisión emitidos por el IMIPE por la insatisfacción de las respuestas generadas a las solicitudes de información							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☒ Estratégico	Porcentaje de atención a recursos de revisión			100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☐ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma / total de solicitudes recibidas. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
									100%	100%	100%	
Frecuencia de Medición:	Mensual				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones:	El denominador de la fórmula es igual a las solicitudes recibidas en el transcurso de un mes, por lo que es un indicador bajo demanda, los datos en número absoluto de la programación son cifras estimadas. Recursos de revisión atendidos en 2015: 10, en 2016: 27, en 2017: 12, Estimadas para 2018:12.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Coordinación de la Unidad de Información Pública											
Puesto:	Director de Atención Ciudadana y Seguimiento de Peticiones											
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext. 4434											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el porcentaje de cumplimiento de los requerimientos señalados en la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de cumplimiento de la Norma			100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de obligaciones disponibles, actualizadas y calificadas / total de obligaciones de Ley. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:	Trimestral				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	
Observaciones:	Indicador nuevo, no existe línea base. La calificación es emitida por el IMIPE de acuerdo a la evaluación trimestral. Obligaciones de Transparencia estimadas para 2018: 400.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Coordinación de la Unidad de Información Pública											
Puesto:	Dirección de Diseño y Actualización Informática											
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext.4434											

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación: Porcentaje de Mantenimiento al Kiosco de Información						Meta anual 2018					
Interpretación: Mide el número de mantenimientos al kiosco que proporciona el acceso a la información de transparencia del Ayuntamiento con respecto a lo programado.						Unidad de medida			Cantidad		
Dimensión		☐ Eficiencia ☒ Eficacia ☐ Calidad ☐ Economía		Tipo de Indicador:		☐ Estratégico ☒ De Gestión		Porcentaje Mantenimiento al Kiosco de información		100%	
Fórmula de cálculo:		No de mantenimientos realizados-/ No de mantenimientos programados * 100				Línea base					
						2014		2015		2016	
								100%		100%	
										100%	
Frecuencia de Medición:			Semestral			Sentido del Indicador:			Ascendente		
Programación Mensual 2018											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Observaciones:		Dentro de la Evaluación que realiza el IMIPE a la Coordinación Mantenimientos realizados en 2015: 2, en 2016: 2, en 2017: 2, Mantenimientos programados en 2018: 2									
Responsable del Indicador:											
Unidad Administrativa:		Coordinación de la Unidad de Información Pública									
Puesto:		Jefatura de Atención al Público									
Teléfono y Ext. :		Tel. 3295500 ext. 4434									

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal:		01003										
U.R.G.:		Coordinación del COPLADEMUN							Monto (\$):		1,121,065.74	
Programación Financiera 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
77,136.61	74,739.59	77,136.62	74,739.58	77,136.62	87,046.66	77,136.62	74,739.58	77,136.62	74,739.59	77,136.62	272,241.03	
Concepto					Cantidad anual (pesos)							
Total					1,121,065.74							
Gasto corriente					1,121,065.74							
Municipal					1,121,065.74							
Servicios personales					978,137.82							
Materiales y suministros					102,000.00							
Servicios generales					40,927.92							
Ayudas, Subsidios y Transferencias					0.00							
Deuda pública					0.00							
Bienes muebles e inmuebles					0.00							
Estatad												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												

Proyecto 3											
Número:	PM103					Tipo:		☒ Institucional		☐ De inversión	
Nombre:	Organización y funcionamiento del COPLADEMUN										
U.R.G.:	Oficina de la Coordinación del COPLADEMUN							Monto (\$):		1,121,065.74	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
77,136.61	74,739.59	77,136.62	74,739.58	77,136.62	87,046.66	77,136.62	74,739.58	77,136.62	74,739.59	77,136.62	272,241.03
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 07.- Planeación para el desarrollo de Cuernavaca										
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.										
Estrategias Generales:	- Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres ordene de gobierno. - Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	Documentar el rumbo de Cuernavaca con la participación democrática, estableciendo en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, los grandes propósitos en materia de Desarrollo Social; Seguridad y Justicia para Todos; Obras y Servicios Públicos de Calidad; Competitividad, Desarrollo Económico y Urbano; Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; e Igualdad y Equidad de Género.										
Estrategias:	Coordinar el proceso de planeación responsablemente y en forma organizada con las dependencias municipales, estatales y federales, y los distintos sectores de la población para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de éste, así como su instrumentación, seguimiento y evaluación.										
Beneficio social y/o económico:	- Con la instalación y puesta en marcha del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se logró obtener peticiones de obras y servicios, a través de los foros de consulta. Con la instalación formal de los subcomités sectoriales y especiales, se dará seguimiento y evaluación de dichas peticiones, logrando con ello, ser un gobierno transparente, eficiente y con cero corrupción. - La presente administración municipal brindará verdaderos beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	3. Coordinación de la Política de Gobierno										
Subfunción:	1. Presidencia/gubernatura										

Actividad Institucional:	32. Función Pública y Buen Gobierno				
Programa Presupuestario:	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas				
Programa:	TECC 07.- Planeación para el desarrollo de Cuernavaca				
Subprograma:					
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total:	365,168
Derechos de la Infancia					
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de foros de consulta ciudadana realizados.							Meta anual 2018			
Interpretación:	Mide la publicación de la convocatoria de los foros de consulta en las delegaciones y ayuntamientos municipales							Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de foros realizados		100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Porcentaje de foros de consulta ciudadana realizados/Foros de consulta programados * 100							Línea base			
								2014	2015	2016	2017
											100%
Frecuencia de Medición:	Anual					Sentido del Indicador:	Ascendente				
Programación Mensual 2018											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	12	6									
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	66.67%	33.33%									
Observaciones:	Este indicador se refiere a la instalación de diversos foros de consulta, que se realizarán en las delegaciones y ayuntamientos municipales, donde la ciudadanía contribuya a priorizar obras y acciones. Foros de consulta realizados en 2017: 12, Programados para 2018: 18										
Responsable del Indicador:											
Unidad Administrativa:	Oficina de la Coordinación del COPLADEMUN										
Puesto:	Dirección de Vinculación Ciudadana										
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext. 5308										

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el ajustar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 a las condiciones necesarias de operación de las dependencias y entidades municipales para responder de manera más eficiente a las peticiones ciudadanas.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	☒ De Gestión		Documento		1		
Fórmula de cálculo:	Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 actualizado.							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
										1	1	
Frecuencia de Medición:	Anual				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
			1									
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
			100%									
Observaciones:	La actualización de este documento rector, estará en función de las mejoras que propongan las diversas dependencias y entidades del ayuntamiento.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Oficina de la Coordinación del COPLADEMUN											
Puesto:	Coordinador del COPLADEMUN											
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext. 5308											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Porcentaje de obras que cuentan con el Comité Ciudadano de Obra.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Se refiere a la instalación de comités para dar claridad en el manejo y aplicación de los recursos públicos.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	☒ De Gestión		Porcentaje de obras con comité ciudadano		100%		
Fórmula de cálculo:	Obras que cuentan con el Comité Ciudadano de Obra/ Total de obras a ejecutarse *100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
										100%	100%	
Frecuencia de Medición:	Anual				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
						35	10					
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
						77.78%	22.22%					
Observaciones:	La programación de la conformación de Comités está sujeta a la aprobación oportuna de obras, así como la conformación completa de los expedientes técnicos, por lo que el denominador de la fórmula es variable y el indicador es bajo demanda, los datos en valores absolutos de la programación son cifras estimadas. Obras que contaron con comité ciudadano en 2016: 45, en 2017: 45, estimadas en 2018: 45.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Oficina de la Coordinación del COPLADEMUN											
Puesto:	Jefatura de Oficina del COPLADEMUN											
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 ext. 5308											

Estimados

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal: 01004											
U.R.G.:		Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Publica						Monto (\$):		3,246,085.17	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
216,635.18	212,603.19	214,635.18	212,603.19	214,635.18	249,491.14	214,635.18	212,603.19	259,635.18	216,419.08	214,635.18	807,554.30
Total								3,246,085.17			
Gasto corriente								3,246,085.17			
Municipal								3,246,085.17			
Servicios personales								3,013,733.41			
Materiales y suministros								141,000.00			
Servicio's generales								91,351.76			
Ayudas, Subsidios y Transferencias								0.00			
Deuda pública								0.00			
Bienes muebles e inmuebles								0.00			
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto 4												
Número:	PM104					Tipo: ☒ Institucional		☐ De inversión				
Nombre:	Consejo Municipal de Seguridad Pública											
U.R.G.:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.						Monto (\$):		3,246,085.17			
Programación Financiera 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
216,635.18	212,603.19	214,635.18	212,603.19	214,635.18	249,491.14	214,635.18	212,603.19	259,635.18	216,419.08	214,635.18	807,554.30	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción											
Programa:	TECC 11.- Principios rectores											
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.											
Estrategias Generales:	• Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres ordenes de gobierno. • Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento											
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:	Crear e implementar un sistema de información veraz, oportuno, y confiable que de soporte a la toma de decisiones en materia de planeación, organización, dirección y control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.											
Estrategias:	Promover la participación activa de la sociedad civil en las labores de prevención del delito y de la violencia.											
Beneficio social y/o económico:	La presente administración municipal brindará verdaderos beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.											
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:	1. Gobierno											
Función:	7. Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior											
Subfunción:	4. Sistema Nacional de Seguridad Pública											
Actividad Institucional:	55. Prevención del Delito con Perspectiva Estatal											
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos											
Programa:	TECC 11.- Principios rectores											
Subprograma:												
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)												
Hombres:	172,901			Mujeres:	192,267			Total:	365,168			
Derechos de la Infancia												
Niñas:	No Aplica			Niños:	No Aplica			Total:	No Aplica			

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública realizadas							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el porcentaje de avance en la realización de las sesiones ordinarias del consejo municipal conforme a la norma establecida, con el fin de evaluar la seguridad pública y proponer programas de prevención.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de Sesiones del consejo de seguridad pública			100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de sesiones realizadas / sesiones que señala la norma *							Línea base				
	100							2014	2015	2016	2017	
										100%	100%	
Frecuencia de Medición:	Semestral				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1		1		1		1		1		1		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
16.66%		16.67%		16.67%		16.67%		16.67%		16.66%		
Observaciones:	La línea base era inestable hasta el 2015, en 2016 se logró estabilizar de conformidad con la norma establecida. Sesiones realizadas en 2016: 6, en 2017: 6, Sesiones que señala la Norma: 6.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública											
Puesto:	Secretario											
Teléfono y Ext. :	316 03 16											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide la integración de las mesas de trabajo con los consejeros municipales con el fin de integrar comisiones para evaluar las áreas encargadas de la seguridad pública y proponer programas de prevención.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de mesas de Trabajo realizadas			100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Mesas de trabajo realizadas / mesas de trabajo programadas *							Línea base				
	100							2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:	Bimestral				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	1		1		1		1		1		1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	16.66%		16.67%		16.67%		16.67%		16.67%		16.66%	
Observaciones:	No existe línea de base por ser un indicador nuevo. La estimación de mesas de trabajo a realizar en el ejercicio 2018 es de 6											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública											
Puesto:	Secretario											
Teléfono y Ext. :	316 03 16											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Comités de Seguridad Pública y Vecino Vigilante							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el número de agrupaciones de vecinos que generen redes sociales para la comunicación y prevención del delito en su entorno.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Comité de seguridad y vecino vigilante			48			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de comités de seguridad pública y vecino vigilante formalizados							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
									40	60	48	
Frecuencia de Medición:	Mensual				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5	5	2	2	8	3	3	2	5	5	4	4	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
10.42%	10.42%	4.17%	4.17%	16.67%	6.24%	6.24%	4.17%	10.42%	10.42%	8.33%	8.33%	
Observaciones:	Se busca estabilidad y control de comités para un mejor desempeño en materia de prevención del delito.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública											
Puesto:	Jefe de departamento de Vinculación Social.											
Teléfono y Ext. :	316 03 16											

Ficha Técnica del Indicador 4												
Denominación:	Formación de Redes Comunitarias							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide la organización de la sociedad para formar redes y difundir la prevención del abuso escolar a través de las mismas.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Red comunitaria			20			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de redes comunitarias formadas							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:	Mensual				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5%	10%	5%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	10%	5%	
Observaciones:	No existe línea base por ser un indicador nuevo, donde se pretende crear redes de que permitan el fomento de la prevención del delito y la violencia escolar.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública											
Puesto:	Jefe de departamento de Vinculación Escolar.											
Teléfono y Ext. :	316 03 16											

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Porcentaje de campañas de Prevención, Violencia y Equidad de Género							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide las campañas de difusión a través de medios gráficos medidas de concientización dirigidos a la población en materia de prevención, violencia y equidad de género.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☒ Estratégico	Porcentaje de Campañas de Prevención		100%				
	☐ Calidad	☐ Economía			☐ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	campañas realizadas / campañas programadas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:	Bimestral				Sentido del Indicador:				Ascendente			
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1		1		1		1		1		1		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
16.66%		16.67%		16.67%		16.67%		16.67%		16.66%		
Observaciones:	No existe una línea de base por ser un indicador nuevo, en el cual se pretende crear conciencia social en materia de prevención, violencia y equidad de género. Campañas estimadas en 2018: 6.											
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública											
Puesto:	Director de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia.											
Teléfono y Ext. :	316 03 16											

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal:		01005										
U.R.G.:		Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas							Monto (\$):		4,830,220.43	
Programación Financiera 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
387,289.13	337,463.96	342,073.13	337,463.97	342,073.13	389,832.22	342,073.13	337,463.96	342,073.13	360,369.97	342,073.13	969,971.57	
Concepto							Cantidad anual (pesos)					
Total							4,830,220.43					
Gasto corriente							4,830,220.43					
Municipal							4,830,220.43					
Servicios personales							3,450,961.72					
Materiales y suministros							132,000.00					
Servicios generales							1,247,258.71					
Ayudas, Subsidios y Transferencias							0.00					
Deuda pública							0.00					
Bienes muebles e inmuebles							0.00					
Estatad												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública												
Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												

Proyecto 5											
Número:	PM105			Tipo:	☒ Institucional			☐ De inversión			
Nombre:	Difusión, Atención Ciudadana y Relaciones Públicas.										
U.R.G.:	Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas.							Monto (\$):	4,830,220.43		
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
387,289.13	337,463.96	342,073.13	337,463.97	342,073.13	389,832.22	342,073.13	337,463.96	342,073.13	360,369.97	342,073.13	969,971.57
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 11. Principios Rectores										
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.										
Estrategias Generales:	1. Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres ordenes de gobierno. 2. Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	- Establecer estrategias de publicación mediante el diseño y publicación de icnográficos. - Capacitar a los diferentes enlaces de las secretarías para dar atención de manera eficiente y oportuna a la ciudadanía. - Mantener y crear relaciones internacionales, que se traducen en beneficios, culturales y económicos para el municipio.										
Estrategias:	- Establecer estrategias de publicación mediante el diseño y publicación de icnográficos. - Capacitar a los diferentes enlaces de las secretarías para dar atención de manera eficiente y oportuna a la ciudadanía. - Mantener y crear relaciones internacionales, que se traducen en beneficios, culturales y económicos para el municipio.										
Beneficio social y/o económico:	Que la ciudadanía conozca los programas, proyectos y campañas en los que puede participar para verse beneficiados. Enterarse de las actividades de las Autoridades Municipales a favor de la ciudadanía.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	3. Coordinación de la Política de Gobierno										
Subfunción:	1. Presidencia/gubernatura										
Actividad Institucional:	32. Función Pública y Buen Gobierno										
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos										
Programa:	TECC 11.- Principios rectores										
Subprograma:											
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)											

Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total:	365,168
Derechos de la Infancia					
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de consultas en la cuenta oficial de Twitter del Ayuntamiento de Cuernavaca							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el porcentaje del número de visualizaciones en Twitter							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:	☒ Estratégico	Porcentaje de consulta de twitter		100%					
	☐ Calidad	☐ Economía		☐ De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de consultas exitosas / Total de consultas realizadas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:			Mensual				Sentido del Indicador:			Ascendente		
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones:		Este indicador puede variar dependiendo de la cantidad de actividades realizadas al mes. Consultas exitosas estimadas para el 2018 4,800,000										
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:		Presidencia Municipal										
Puesto:		Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas										
Teléfono y Ext. :		Tel. 3295500 Ext.4486										

Estimados

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de consultas exitosas en la cuenta oficial de Facebook del Ayuntamiento de Cuernavaca							Meta anual 2018				
Interpretación:	Mide el porcentaje del número de visualizaciones en Facebook							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	☒ Eficiencia	☐ Eficacia	Tipo de Indicador:	☐ Estratégico	Porcentaje de consulta de Facebook		100%					
	☐ Calidad	☐ Economía		☒ De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de consultas exitosas / Total de consultas realizadas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:			Mensual				Sentido del Indicador:			Ascendente		
Programación Mensual 2018												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones:		Este indicador puede variar dependiendo de la cantidad de actividades realizadas al mes. Consultas exitosas en Facebook estimada en 2018: 3,000,000										
Responsable del Indicador:												
Unidad Administrativa:		Presidencia Municipal										
Puesto:		Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas										
Teléfono y Ext. :		Tel. 3295500 Ext.4486										

Estimados

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación:	Porcentaje de solicitudes de diseño atendidas en tiempo y forma							Meta anual 2018			
Interpretación:	Mide el porcentaje del número de diseños y campañas de imagen elaboradas.							Unidad de medida		Cantidad	
Dimensión	☒ Eficiencia	☐ Eficacia	Tipo de Indicador:	☐ Estratégico	Porcentaje de Solicitud de diseño		100%				
	☐ Calidad	☐ Economía		☒ De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes de diseño atendidas / Total de solicitud de diseño recibidas * 100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
Frecuencia de Medición:		Mensual			Sentido del Indicador:		Ascendente				
Programación Mensual 2018											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones:	Este indicador dependerá de las campañas solicitadas. Solicitudes de diseño estimadas a atender en 2018: 504										
Responsable del Indicador:											
Unidad Administrativa:	Presidencia Municipal										
Puesto:	Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas										
Teléfono y Ext. :	Tel. 3295500 Ext.4486										

Estimados

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal:		01006									
U.R.G.:		Coordinación de Modernización Administrativa						Monto (\$):		1,818,269.28	
Programación Financiera 2018											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
136,787.79	120,481.81	122,787.79	120,481.81	122,787.78	139,248.47	122,787.78	120,481.82	122,787.78	132,859.92	122,787.78	433,988.75
Concepto					Cantidad anual (pesos)						
Total					1,818,269.28						
Gasto corriente					1,818,269.28						
Municipal					1,818,269.28						
Servicios personales					1,620,015.26						
Materiales y suministros					94,000.00						
Servicios generales					104,254.02						
Ayudas, Subsidios y Transferencias					0.00						
Deuda pública					0.00						
Bienes muebles e inmuebles					0.00						
Estatel											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicio's generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto 6												
Número:	PM106					Tipo: ☒ Institucional		☐ De inversión				
Nombre:	Gestión de la calidad organizacional y modernización administrativa											
U.R.G.:	Coordinación de Modernización Administrativa							Monto (\$):		1,818,269.28		
Programación Financiera 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
136,787.79	120,481.81	122,787.79	120,481.81	122,787.78	139,248.47	122,787.78	120,481.82	122,787.78	132,859.92	122,787.78	433,988.75	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción											
Programa:	TECC 11. Principios Rectores											
Objetivo General:	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.											
Estrategias Generales:	Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento											
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:	Brindar información clara y precisa, acerca de la implementación del Programa Federal "Agenda desde lo Local", el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad del Ayuntamiento, basado en las normas internacionales de calidad ISO 9001:2008, así como la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Cuernavaca.											
Estrategias:	Promover modelos de Calidad Total y Sistemas de Gestión de Calidad que representen acciones de calidad, transparencia, orden, austeridad y eficiencia que permitan definir los mejores procedimientos y optimizarlos como base para alcanzar como resultado el mejoramiento de los servicios internos.											
Beneficio social y/o económico:	La profesionalización de las unidades administrativas del Ayuntamiento implica la eficiencia de los elementos con los que se opera: Recursos materiales mejor planificados, capital humano mejor capacitado y su función esencial que logra generar bases para la mejora sistemática al alcance y a la vista de toda la ciudadanía.											
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:	1. Gobierno											
Función:	3. Coordinación de la Política de Gobierno											
Subfunción:	1. Presidencia/gubernatura											
Actividad Institucional:	32. Función Pública y Buen Gobierno											
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos											
Programa:	TECC 11. Principios Rectores											
Subprograma:												
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)												
Hombres:	172,901				Mujeres:	192,267				Total:	365,168	
Derechos de la Infancia												
Niñas:	No Aplica				Niños:	No Aplica				Total:	No Aplica	

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de elaboración de Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos							Meta anual 2018			
Interpretación:	Mide el porcentaje de elaboración y/o actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento							Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de elaboración de manuales		100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Número de Manuales concluidos / número de Manuales programados * 100%							Línea base			
								2014	2015	2016	2017
									100%	100%	100%
Frecuencia de Medición:	Semestral				Sentido del Indicador:			Ascendente			
Programación Mensual 2018											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				10	25	45	50	30	25		
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				5.40%	13.51%	24.32%	27.05%	16.21%	13.51%		
Observaciones:	Porcentaje de avance en Asesorías para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos. Manuales concluidos en 2016: 171, en 2017: 185, estimados en 2018: 185.										
Responsable del Indicador:											
Unidad Administrativa:	Coordinación de Modernización Administrativa										
Puesto:	Coordinador General										
Teléfono y Ext. :	3295528 Ext. 5528										

Ficha Técnica del Indicador 2											
Denominación:	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Mejora de la Gestión.							Meta anual 2018			
Interpretación:	Mide el porcentaje de acciones implementadas para que los indicadores en Rojo se logren acreditar en Verde de acuerdo a los requerimientos del Semáforo Agenda para el Desarrollo Municipal.							Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	☐ Eficiencia	☒ Eficacia	Tipo de Indicador:		☐ Estratégico	Porcentaje de temas con mejora		100%			
	☐ Calidad	☐ Economía			☒ De Gestión						
Fórmula de cálculo:	(Número de temas a los que se les aplicó la Mejora (PMG) / Total de Temas en rojo) x (100)							Línea base			
								2014	2015	2016	2017
									100%	100%	100%
Frecuencia de Medición:	Mensual				Sentido del Indicador:			Ascendente			
Programación Mensual 2018											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			12	12	11	10					
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			26.67%	26.67%	24.44%	22.22%					
Observaciones:	Se ejecutan las acciones necesarias en Coordinación con todas las Dependencias Municipales para la aplicación del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) a cada uno de los Temas del Programa. Temas con mejora de la gestión en 2016: 3, en 2017: 45, estimados en 2018: 45.										
Responsable del Indicador:											
Unidad Administrativa:	Coordinación de Modernización Administrativa										
Puesto:	Coordinador General										
Teléfono y Ext. :	3295528 Ext. 5528										

V. Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establecen los Artículos 44, 45 46, 47 y 48 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario 2018 de la Presidencia Municipal, será cuantitativo y cualitativo, comprenderá las actividades que se realizarán para comparar los resultados obtenidos con las metas físicas y financieras programadas en cada uno de los proyectos que forman parte de los Programas contenidos que en apego a los ejes rectores y transversales que contendrá el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

La reforma realizada al Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2007, señala que a partir del año 2009 los municipios deberán contar con indicadores de gestión y del ejercicio de los recursos públicos, mismos que se habrán de publicar en los medios electrónicos disponibles, a fin de dar transparencia a la información pública generada.

Por otro lado, la modificación al Artículo 134 Constitucional efectuada en Mayo de 2008, contempla que los recursos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados. Enfatiza en que los resultados de dichos recursos serán evaluados con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen a la creación de valor público.

De igual forma, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los entes públicos municipales habrán de acatar lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en materia de presentación de información financiera y de armonización contable.

En cumplimiento a estas reformas y demás disposiciones aplicables, la Presidencia Municipal dará seguimiento a la evaluación y control de sus indicadores, apegándose estrictamente al cumplimiento de dichas disposiciones.

La Presidencia Municipal, en apego a la metodología proporcionada por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad llevará a cabo la evaluación del desempeño de sus áreas tomando como parámetro de comparación las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos contemplados en el Programa Presupuestario del año anterior, con el fin de identificar si las áreas mejoran sus resultados y en caso negativo implementar nuevas estrategias.

Asimismo, se implementará la emisión de reportes de seguimiento mensualmente en cada área de la Presidencia Municipal de los avances en las metas y objetivos con el propósito de analizarlos y evaluarlos para identificar posibles riesgos en su cumplimiento, en caso de encontrarlos establecer nuevas estrategias, reportes que darán como resultado la integración de los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), que se entregan cada trimestre a la Tesorería Municipal, para cumplir con la evaluación de la gestión gubernamental.

De esta manera se contribuye a avanzar hacia un esquema de resultados, que permita mejorar la prestación de los servicios públicos y a asignar de manera más objetiva, el gasto público con base en resultados.

Los principales tipos de control que implementará la Presidencia Municipal para apoyar la ejecución de los Proyectos del Programa Presupuestario 2018, son:

Tipos de Control	Periodicidad
➤ Reporte de Seguimiento de Proyectos e Indicadores de Desempeño	Mensual / Trimestral
➤ Informes de Evaluación de los reportes de seguimiento)	Mensual
➤ Informes de Evaluación de la Gestión Gubernamental (IGG)	Trimestral
➤ Reporte de presupuesto autorizado y ejercido	Mensual